

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE VÍA RED MUNICIPAL AL CIUDADANO QUE ASÍ LO REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY OPERATIVOS O SE HAYA RESTRINGIDO POR FALTA DE PAGO.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR-SAPASNIR-TYS-022	
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS: 4 FRACCIÓN IV, 37, 38, 40, 43 Y 159 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO: 1 INCISO 4 SUB INCISO 4.3 Y 4.3.I E INCISO 6 SUB INCISO 6.I DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS: 91 Y 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS: 5, 10, 11, 16, 19 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO: 51 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.		
DOCUMENTO OBTENER	A	NA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERE EL SERVICIO EN UN PERIODO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO REQUIERE INSPECCIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. PAGO DE DERECHOS	SI	CERO (0)	ACUERDO 01/15/OR/2026

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
1. PAGO DE DERECHOS		SI	CERO (0)	ACUERDO 01/15/OR/2026						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. PAGO DE DERECHO		SI	CERO (0)	ACUERDO 01/15/OR/2026						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. A PETICIÓN DEL USUARIO 2. REALIZAR PAGO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		72 HORAS								
COSTO		<table border="1"> <tr> <td>RECONEXIÓN DE TOMA EN APARATO MEDIDOR</td> <td>\$749.42</td> </tr> <tr> <td>RECONEXIÓN DE TOMA EN CUADRO MEDIDOR</td> <td>\$1,280.33</td> </tr> <tr> <td>RECONEXIÓN DE TOMA EN VÍA PÚBLICA</td> <td>\$1,811.25</td> </tr> </table>	RECONEXIÓN DE TOMA EN APARATO MEDIDOR	\$749.42	RECONEXIÓN DE TOMA EN CUADRO MEDIDOR	\$1,280.33	RECONEXIÓN DE TOMA EN VÍA PÚBLICA	\$1,811.25	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACUERDO 01/15/OR/2026
RECONEXIÓN DE TOMA EN APARATO MEDIDOR	\$749.42									
RECONEXIÓN DE TOMA EN CUADRO MEDIDOR	\$1,280.33									
RECONEXIÓN DE TOMA EN VÍA PÚBLICA	\$1,811.25									
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO						
		X	X	X						
¿DÓNDE PAGARSE?		PODRA PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO N°, 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP. 54400								
OTRAS ALTERNATIVAS		CHEQUE CERTIFICADO O SALVO BUEN COBRO.								
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN										
POR LA SENCILLES DE LOS REQUISITOS, LA PREVENCIÓN ES INMEDIATA AL MOMENTO DE REALIZAR LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO, Y EL CUMPLIMIENTO DEL USUARIO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD QUE ESTE TENGA PARA CUBRIR LOS REQUISITOS Y/O EL TRAMITE QUE TUVIERA QUE REALIZAR EN OTRA DEPENDENCIA PARA OBTENERLO.										
CRITERIOS RESOLUCIÓN TRÁMITE		DE DEL MEDIO POR EL CUAL SE RESTRINGIÓ								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA		NA								
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE							



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

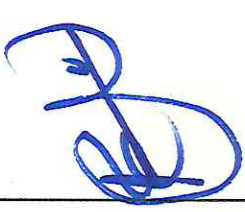
RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.				SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA			
DOMICILIO					
CALLE	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT.	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58230384	1017	COMERCIALIZACION@OPDSAPASNIR.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PORQUE PUEDEN RESTRINGIR EL SERVICIO?				
RESPUESTA:	POR FALTA DE PAGO DE DOS O MAS BIMESTRES O POR CONECTARSE DE FORMA CLANDESTINA U OMISA A LAS REDES DE AGUA Y/O DRENAJE.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EXISTE ALGÚN COSTO EXTRA?				
RESPUESTA:	NO				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTAS PERSONAS REALIZAN LA RECONEXIÓN?
RESPUESTA:	SE ASIGNAN DOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DICHA DILIGENCIA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NA	

ELABORÓ:  L.C. ERIKA GUADALUPE ALVERDIN ROSAS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	VISTO BUENO:  M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/SEPTIEMBRE/2026
---	---	---

